

EXPDTE. Nº: 101/2004 - P.Ley

AUTOR: GRAFFIGNA Celia

EXTRACTO: Modifica la ley nº 3183 -Marco regulatorio para la prestación de los servicios de agua potable, desagües cloacales, riego y drenaje en la Provincia - en lo referente a la limitación, reducción y corte de los servicios.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, adhiriendo al dictámen propuesto a fs.5, por la Comisión Especial de APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	COLONNA	RODRIGUEZ Ademar	CASTRO	
MUENA	LUEIRO			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Junio de 2004